

# *SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 171-2011*

\* \* \*

Acta de la Sesión Extraordinaria número ciento setenta y uno, dos mil doce, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día miércoles veinticinco de enero de dos mil doce, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

## PRESENTES

### Regidores Propietarios

Juan Vicente Barboza Mena, Presidente.  
Mildre Aravena Zúñiga  
Margarita Bejarano Ramírez  
Gerardo Madrigal Herrera  
Osvaldo Zárate Monge

### Síndicos Propietarios

Ricardo Alfaro Oconitrillo  
Jenny Román Ceciliano  
Mario Parra Streubel

### Personal Administrativo

Cristal Castillo Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal.  
Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal.  
Adriano Guillén Solano, Asesor Legal Municipal.

## AUSENTES

Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario

### Regidores Suplentes

Gabriela León Jara  
José Patricio Briceño Salazar  
Matilde Pérez Rodríguez  
Grettel León Jiménez

### Síndicos Suplentes

Sobeida Molina Mejías  
Rigoberto León Mora  
Vilma Fallas Cruz

## ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal.

Asunto 01. El Sr. Leonardo Vázquez Boza, cédula No. 1-840-931 solicita que el Municipio le informe cuáles son los pasos a seguir para que se realice un plebiscito para que la población del Cantón se manifieste con respecto al proyecto de represa hidroeléctrica que tiene el ICE para el Río Savegre.

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Remitir la consulta al Lic. Randall Marín Orozco, Asesor Legal del Concejo Municipal para que mediante un informe podamos brindar formal respuesta al interesado. 5 votos.

Asunto 02. La Sra. Rosemary Jiménez Jiménez solicita se le informe qué ha pasado en relación a su solicitud de declaratoria de calle pública conocida por éste Concejo Municipal el 30 de noviembre de 2011.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Remitir a la Sra. Jiménez Jiménez el acuerdo No. 01, Artículo VII, Sesión Ordinaria No. 169-2012 mediante el cual se le indica que previo a resolver su solicitud éste Concejo recibirá una capacitación sobre caminos públicos el viernes 03 de febrero a las 15:00 horas con el Lic. Randall Marín Orozco, Asesor Legal del Concejo Municipal. 5 votos.

Asunto 03. El Sr. Fernando Jiménez Rivera, cédula No. 6-052-695, de la Asociación de Desarrollo de Barrio San Martín quien expone lo siguiente:

“Muy buenas tardes señores regidores, Concejo Municipal de Quepos y a la Alcaldesa. Yo estoy aquí en representación de la Asociación de Desarrollo de Barrio San Martín, el problema por el cual estoy acá es que desde el dos mil diez nos habían asignado una partida de seis millones para ayudarnos a hacer el levantamiento topográfico de la calle y posteriormente hacer el cordón y caño y lógicamente las aceras, pero hemos tenido no muy buena suerte hasta el punto que la partida tuvieron que utilizarla, bueno no sé si propiamente la municipalidad o la Unidad Técnica, la cuestión es que conjuntamente con la de Matapalo, Santo Domingo y San Andrés, pues esa plata se utilizó en otra cosa.

Está bien, de eso no hay ningún problema, la preocupación más grande de nosotros es que otro invierno vamos a tener y vamos a tener el problema de la inundación de la calle y de varias casas que al final de la calle es que se da como una poza, entonces hay problemas con el agua; nosotros tenemos la urgente necesidad de ver cómo el Concejo Municipal nos ayuda a resolver esta problemática. El martes de ésta semana la Sra. Ingeniera Laura Ramos estuvo visitándonos y estuvimos conversando con la Asociación de Desarrollo y le explicamos la situación, ahí fue cuando nos dimos cuenta que esa partida específica ya no existía, pero sin embargo aquí estamos nuevamente viendo cómo nos ayudan ustedes a solucionar el pequeño problema, nosotros en estos momentos tenemos quinientos setenta y cinco mil colones que es el dos por ciento que DINADECO le asigna a las Asociaciones de Desarrollo, pero entonces yo conversaba con ella y le explicaba que de alguna forma nosotros podríamos utilizar eso por lo menos para iniciar la obra, pero nos quedamos viendo pasar el tren cuando nos dijeron que ahora no teníamos esa partida. Dio la casualidad que conversando con el Sr. Víctor Aguilar él me habló de la situación que el

IMAS está proyectando de “Manos a la obra”, entonces fui y conversé al IMAS, no pude hablar con doña María Lidia, pero me dieron la documentación del formulario para elaborar el proyecto, me imagino que esto es en coordinación de la misma Municipalidad que hay que llevarlo a cabo, ellos me indicaron que en la región anterior que ellos habían pedido, nosotros no pudimos estar presentes porque no nos pudieron localizar, me extrañó de sobre manera que siendo una Asociación debidamente constituida no nos invitaran, ya me indicaron que el veintinueve de febrero a las diez de la mañana en COPAZA es la próxima reunión, entonces vamos a hacer todo lo posible para estar allí, pero más que todo estoy acá para ver de qué manera podemos llevar alguna combinación para llevar a cabo los trabajos. El otro problemita que hay es que el topógrafo estuvo el año pasado, inició el levantamiento de las calles porque la ingeniera me dijo que ella necesita ver qué tanto de material tiene que llevar la calle porque si se levanta mucho pues lógicamente va a tener problemas con todas las casas, pero con este topógrafo nos sacaron del trabajo que estaba realizando y no se concluyó, entonces ella me dijo que iba a hablar con la señora Alcaldesa para ver si podíamos volver a que él termine el trabajo para ella más o menos tener una idea de qué es la altura que debe llevar las calles de material y lógicamente pues combinarlo con el concejo municipal a fin de que podamos hacer algo por ese bendito barrio que tanta urgencia tiene arreglar las calles principalmente, entonces queda en ustedes ver de qué forma nos pueden colaborar, gracias”.

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Remitir la inquietud del representante de la Asociación de Desarrollo de Barrio San Martín a la Administración para que mediante el Departamento respectivo se proceda a dar formal respuesta al interesado. 5 votos.

Asunto 04. El Sr. José Luis Castro Valverde, cédula No. 1-481-988, expone al concejo lo siguiente: “Buenas, primera vez que quiero exponer aquí un poco un problema de Cerros, San Rafael de Cerros. Para ustedes no es un secreto que ahí se está la concesión MENDIVE y también está por abrirse y ojalá que no otra concesión que es la de don Alfredo Chavarría, ya les suena a ustedes quién es ese señor. Yo llegué en 1974 allí a Cerros, para no ahondar mucho, agarrándonos por los alambres allí porque no había camino, de hecho se iba uno al río y en un momentico venía usted con cuatro o cinco pescaditos, o iba y agarraba un poco de camarones y eso se está acabando, por qué, muchos queremos conservar la naturaleza pero otros destruirla, ustedes pueden ver que en Cerros pudieron conseguir las mejores piedras para traer aquí para el malecón y para la marina, como les dije yo una vez a los de SETENA que andaban allí: *“ustedes no han pensado en el futuro los daños que va a acarrear esto...”*. Que de hecho ya lo vimos en este invierno y en el anterior que ya han venido evacuando gente de donde llaman Filadelfia o Paquita 2, entonces digo yo: cómo es posible que uno, bueno la gente del MINAET entraron por donde yo vivo y me felicitaron porque tengo muy bonita la finquita con árboles que ya no hay como nazareno, y un montón de árboles que ya están en extinción y yo tratando de conservar y mientras uno siembra cinco árboles otros botan diez de cedro y otros palos allí y no piensan en sembrar. Bueno, hace unos días cuando don Lutgardo Bolaños llegó y me dijo ya la concesión de Alfredo Chavarría se paró, nosotros como que habíamos pegado los mil doscientos millones, verdad, una alegría que nos embargaba. Pero el hombre no se queda quieto, lo pararon por aquí y por allá, pero el hombre sigue, pues resulta que un día va llegando donde mí y me dice: *“lo quería conocer”*, y le respondí: *“sí señor, qué se le ofrece”*, él respondió: *“yo soy fulano de tal” (sic)*, además dijo: *“dicen por ahí que usted dice que yo mato a la gente”*, y yo le respondí que yo no he dicho, tal vez he oído, o sea calla la gente que quiere incomodarle o atravesarle el caballo, además que a mí no me consta, si la gente lo dice no es por algo.

El Sr. José Luis Castro aclara que esas concesiones no reciben ningún beneficio de las concesiones, al contrario ahora el río se desborda y afecta las comunidades, que el exceso de polvo afecta a las personas, especialmente a las personas mayores de edad, las personas ya no pueden acceder a ciertas partes del río para disfrutar de las pozas, etc.

El otro punto es que necesitamos de la niveladora, y en cuanto ustedes puedan ténvalo ahí presente nos mandan una raspadita (sic) a la carretera que mal no nos hace, en otra ocasión vengo a tocar otros punticos que nos hacen falta en la comunidad”.

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Remitir la inquietud del Sr. Castro Valverde a la Administración para que mediante el Departamento respectivo se proceda a dar formal respuesta al interesado. 5 votos.

Asunto 05. El Sr. Macedonio Elizondo, cédula No. 5-109-208, expone al concejo lo siguiente:

“Por este medio yo, Macedonio Elizondo en calidad de presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Cementerios de Quepos, me permito solicitar informe sobre la problemática que está sucediendo en el cementerio de Anita, así mismo necesito me informen desde qué fecha y bajo qué acuerdo, en que acta se dispuso el cambio para enterrar niños revueltos con adultos, si hasta donde se sobreentiende los niños tenían un área específica para tal efecto.

También la siembra de maíz dentro del campo santo, ya que aparte de ser un irrespeto al mismo es algo que va en contra de la salud.

Otro punto que tocó el Sr. Elizondo es la falta de guardas en el cementerio, que al menos sábados y domingos no hay guarda a ninguna hora, además que la municipalidad no ha sido eficiente en el cobro a las personas que tienen bóvedas en el cementerio, además falta mantenimiento en las paredes, puente, cercas, sistema de cañería, etc. Aclara además que su intención no es la de ofender, sino hacer que caminen bien las cosas ya que las personas que descansan allí merecen respeto”.

Acuerdo No. 05: El Concejo Acuerda: Solicitar a la Administración que en término de quince días proceda a informar a éste Concejo la situación actual del Cementerio Municipal y lo expuesto por el Sr. Elizondo. 5 votos.

*El Sr. Presidente presenta moción de orden para alterar el orden del día y que se conozca un dictamen de la Comisión Municipal de Obras Públicas. Se aprueba la moción con cinco votos.*

Asunto 06. Dictamen de la Comisión Municipal de Obras Públicas:

Reunida la comisión Municipal de Obras Públicas hoy miércoles 25 de enero de 2012, con la siguiente asistencia: Osvaldo Zárate Monge, José Briceño Salazar, y Gerardo Madrigal Herrera; somete a estudio el siguiente asunto para su respectiva recomendación al concejo.

1. En la sesión ordinaria 164-2011, celebrada el 20 de diciembre de 2011, el concejo conoce y acuerda lo siguiente:

*Oficio 03. El Sr. Ricardo Alfaro Oconitrillo, Presidente de COLOSEVI presenta al Concejo Municipal lo siguiente:*

*“Según Acta No.7 de COLOSEVI, con fecha del veinticuatro de noviembre del presente año, se realizó una reestructuración vial del casco central de Quepos y a la vez se acordó presentarlo al Concejo Municipal para su respectiva revisión y posterior aprobación.*

*Solicitamos con mucho respeto, revisar la reestructuración vial realizada por miembros de COLOSEVI.*

*Se adjunta el Croquis del nuevo modelo de reestructuración vial.*

*Agradecemos de antemano la atención prestada a la misma. Sin más por el momento, se despide”.*

*Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Remitir la propuesta del COLOSEVI a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su estudio y posterior recomendación. 5 votos.*

**Recomendación:** Una vez estudiada la propuesta presentada por el Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI), esta comisión recomienda a este Concejo Municipal acoger y aprobar la propuesta presentada por COLOSEVI, incluyendo el área de Manuel Antonio.

Acuerdo No. 06: El Concejo Acuerda: Acoger en todos sus términos la recomendación vertida en el dictamen de la Comisión Municipal de Obras Públicas. Acuerdo definitivamente aprobado. 5 votos.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número ciento setenta y uno - dos mil doce, del miércoles veinticinco de enero de dos mil doce, al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos.

---

Cristal Castillo Rodríguez  
Secretaría Municipal

---

Juan Vicente Barboza Mena  
Presidente Municipal

---

Isabel León Mora  
Alcaldesa a.i. Municipal